I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de Licencias médicas.

LOTA, 31 DIC. 2018
DECRETO N° 4900 **(C)**

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AZOCAR RODRIGUEZ JOSE	D.S.M	05/11/2018	09/11/2018	05
2.-	BASTIAS JEREZ CESAR	C-4	09/11/2018	12/11/2018	04
3.-	CASTRO OPAZO SOLANGE	C-1	12/10/2018	19/10/2018	08
4.-	CHAVEZ FONSECA EDELMIRA	C-1	07/11/2018	07/11/2018	01
5.-	HERRERA SOTO GLORIA	C-1	18/10/2018	19/10/2018	02
6.-	MONSALVE RUIZ EUGENIA	C-4	07/11/2018	13/11/2018	07
7.-	PORTIÑO MOLINA HENRY	C-4	17/10/2018	19/10/2018	03
8.-	SALCEDO REYES JACQUELINE	D.S.M	15/10/2018	04/11/2018	21
9.-	SUAZO FRITZ CAROLL	C-1	16/10/2018	19/10/2018	04
10.-	VILLAGRAN GALLARDO CARMEN	C-4	16/10/2018	19/10/2018	04

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJIA/suo